



Alcaldía de Medellín

Medellín, 10 de enero de 2024

Doctor
FREDY CARDEMAS MORA
Representante Legal
Unión TEMPORAL UMG-MOTORRAD-M7
CL 19 69 37
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de aceptación de la Modificación 02 al contrato 4600099873, Adición 01 por cincuenta millones (\$50.000.000) y ampliación N°02 por dos (2) meses.

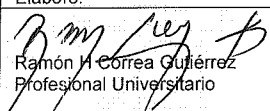

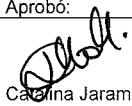
Cordial saludo:

La Secretaría de Suministros y Servicios, requiere adelantar la Modificación N° 02 al contrato 4600099873, adición 01 por cincuenta millones (\$50.000.000) y ampliación N°02 por dos (2) meses, desde el primero (1) de febrero al treinta y uno (31) de marzo del 2024 al contrato de la referencia, suscrito con la UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-M7, entidad que usted representa y por medio del cual se está ejecutando el "Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con suministro de repuestos e insumos para motocicletas marca Yamaha"

En este sentido, se requiere la aceptación de su parte para el inicio de este proceso contractual, solicitado y sustentado por el supervisor, teniendo en cuenta que se deben mantener las mismas condiciones técnicas, jurídicas y financieras, pactadas en el contrato de la referencia.

Cordialmente,


ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Suministros y servicios

Elaboró:	Revisó y aprobó:	Aprobó:
 Ramón H. Correa Gutiérrez Profesional Universitario	 Deiby Johanny Atehortúa Agudelo Líder de Programa	 Catalina Jaramillo Mora Subsecretaria Gestión bienes